

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EXICUEN S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL
EL DIA 29 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del 2013, a las 15 horas, se reunió la Junta General de Accionistas de EXICUEN S.A. en sus oficinas de Lomas de Urdesa, Av. 5ta, número 310 entre calles Segunda y Lomas. Al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituye esta Junta General Ordinaria de Accionistas. Se encuentran presentes de un total de 800 acciones los siguientes accionistas de la Compañía a saber:

Economista Walter Obermeyer Behr, propietario de 160 acciones
Sandra Obermeyer Behr, propietaria de 160 acciones
Economista Rubby Behr Zea propietaria de 320 acciones
SUMAN 640 acciones equivalente
al 80% del Capital suscrito y pagado a la fecha.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US1.00 cada acción. Por haber el quorum legal asume la Secretaría de la Junta el Gerente General, Eco Walter Obermeyer Behr, La economista Rubby Behr Zea, asume la Presidencia de la Junta, quien procede junto con el secretario a formar la lista de los asistentes con la determinación de las acciones que representan. Acto seguido el Secretario informa a los miembros de la Junta que han asistido los accionistas que representan el 80% del total del Capital Social de la Compañía o \$640.000 dólares, y que se han elaborado los listados de Ley. El Gerente General declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, declarando ellos que están contentos con los puntos a tratarse y que son:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Comisario, Gerente General, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, movimiento del Patrimonio y el Flujo de Efectivo correspondiente al año fiscal 2012.*
- 2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.*
- 3.- Designación de Comisarios.*

De conformidad con lo que dispone la Ley, los documentos sobre los que se pronuncia la Junta General de accionistas, están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

A continuación se procede a conocer y resolver sobre los asuntos del orden del día;
toma la palabra el Presidente y solicita al Secretario, que proceda a dar lectura a los informes que se han presentado y resuelven lo siguiente:

Se aprueban en su totalidad todos los informes detallados en el punto 1 del orden del día.

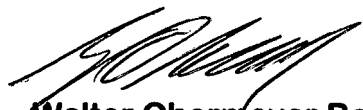
Se decide que las utilidades se mantengan como parte de las utilidades retenidas de años anteriores.

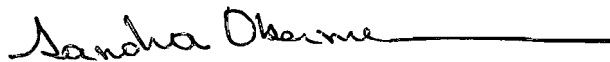
La Junta General acepta y designa como Comisario para el año 2013 al señor Josue Rivero Almeida.

El Secretario manifiesta que las resoluciones que anteceden se han tomado con todos los votos a favor y que se ha incorporado al expediente de la Junta General los documentos mencionados en el primer punto del orden del día.

El Presidente concede un receso para la redacción del acta, que instalada la sesión es aprobada por unanimidad y el Presidente levanta la junta a las 18h00.


Eco. Rubby Behr Zea
Presidente - Accionista


Walter Obermeyer Behr
Secretario - Accionista


Sandra Obermeyer
Accionista